



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA
ASESORÍA JURÍDICA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

La Jefatura de la Unidad de **Asesoría Jurídica** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública certifica que don **RODRIGO NICOLÁS ESCOBAR RODRÍGUEZ, RUN.**, contratada a Honorarios, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del Artículo 2° del Decreto Supremo N° 98° de 1991, del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a las labores estipuladas en el contrato respectivo, en el período correspondiente a:

DICIEMBRE DE 2025



XIMENA SANDOVAL VIDAL
Abogada Jefa
Asesoría Jurídica.